

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN NO 025
NEUQUÉN, 15 ENE 2018

VISTO:

El Expediente OE Nº 6660-M/17 de la Coordinación de Seguridad y Vigilancia - Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota nº 120 de fecha 22 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador de Seguridad y Vigilancia de la Secretaria de Gobierno y Coordinación, solicita el pago de la factura tipo B Nº 0005-0000044, de la firma **ENLACE COMUNICACIONES S.R.L.** por \$ 15.000.- (Pesos Quince Mil) por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de octubre y 5 de noviembre/2017;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra nº 691/2016, y considerando la importancia del mismo atento a la gran cantidad de llamados que se reciben diariamente, se solicito al proveedor continuar con el servicio, en las mismas condiciones, hasta tanto se resuelva la nueva contratación;

Que la mencionada factura cuenta con la conformidad del Coordinador de Seguridad y Vigilancia, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia del pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase Nº 8/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva Nº 8725;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art.72°) del Decreto nº 425/2014:

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA A CARGO DE GOBIERNO Y COORDINACION

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN:

ES COPIA

FDO: ROS - GARCIA

Subsecretario de Haciendo Secretaria de Economia y Haciendo Municipatidad de Nasquen



Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ------ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0005-00000044 por un importe de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), a nombre de ENLACE COMUNICACIONES S.R.L, por el servicio de comunicación automatizado del 147 para la atención de llamados de seguridad ciudadana en el período comprendido entre el 6 de octubre y 5 de noviembre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: ROS - GARCIA

ADDOCED ENNESTO METZCER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Nauquén

Edición N° 2166

Jecha 19/01/2018